

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN ARCHIVÍSTICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A1.2022), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2016.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 2.3. y 2.4. de la Base Séptima, de la Resolución de 16 de noviembre de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en diferentes cuerpos y opciones de la Administración General de la Junta de Andalucía y, teniendo en cuenta el número de participantes presentados al ejercicio, su dificultad y el número de plazas ofertadas,

ACUERDA

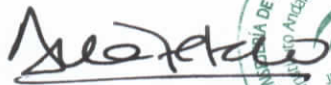
1º Modificar la plantilla de respuestas correctas, publicada el día 10 de abril de 2017, rectificando la opción de respuesta válida de la pregunta 111, que pasa a ser la B.

2º Desestimar el resto de alegaciones presentadas.

3º Determinar, con anterioridad a su identificación nominal, que la puntuación necesaria para aprobar el ejercicio, es de **60,000 puntos**.

Sevilla, 9 de mayo de 2017.

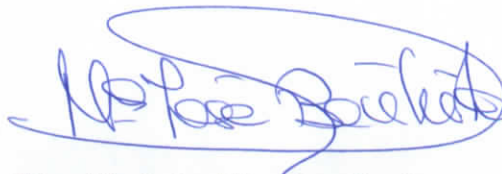
La Presidenta,



Fdo.: Ana Melero Casado.



La Secretaria,



Fdo.: María José Bautista Pavés.